RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1626 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373.----------

Asunción, 18 de diciembre de 2.015-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373***; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" (Ex Centro de Emergencias Médicas), ha convocado a la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM", I.D. N° 298.373***, conforme al Plan anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de noviembre del 2015, consta la lista de los oferentes participantes los cuales son: **EMPRESA UNIPERSONAL TES INGENIERÍA del Sr. Diego Rodríguez, BULLERS S.A., CONSORCIO "CELLULAR S.A. Y OMNICON S.A.", TELECOM S.A., WELDON S.A., S&C INGENIERÍA S.R.L., GRUPO SENSORMATIC S.A., UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENITEZ PERALTA Y LA EMPRESA DATA LAB S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Sergio Barúa y el Abog. Pablo Lezcano**, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.S.P.B.S.; por el **Abog. Marco Giménez**, Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.; por la **Lic. Lisa Arévalos y Sra. Vanessa Benoit Cáceres**, Representantes del Hospital de Trauma Manuel Giagni (Ex. Centro de Emergencias Médicas), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 18 de diciembre del 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64° del Decreto N° 22.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1626 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos legales, técnicos y financieros requeridos por los mismos, el Comité recomendó la adjudicación a la Firma: **BULLERS S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 22.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es Plurianual y cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado como ***CDP N° 3.418/2015 de fecha 25 de noviembre del 2015***, por un monto total de guaraníes ***DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES (Gs. 237.000.000),*** para el presente ejercicio fiscal año 2.015 y el saldo quedará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.016.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 22 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

El DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° Adjudicar la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA***

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1096 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373.----------

Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373, de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: BULLERS S.A.

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	46171621-001	GRABADOR DE IMÁGENES - NVR (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	DAHUA	CHINA	Unidad	Unidad	8	6,618,480	52,947,840
2	46171610-003	CÁMARA FIJAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	DAHUA	CHINA	Unidad	Unidad	225	537,667	120,975,075
3	43211901-004	MONITORES DE 42" (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	JVC	USA	Unidad	Unidad	4	2,998,050	11,992,200
4	26111501-008	SWITCHES DE 24 PUERTOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	13	2,618,550	34,041,150
5	39121004-9994	UPS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	INFOSEC	FRANCIA	Unidad	Unidad	12	5,935,380	71,224,560
6	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES PC (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	HEWLETT PACKARD	USA	Unidad	Unidad	2	13,662,000	27,324,000
7	43201803-001	DISCO DURO DE 4 TB (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	SEAGATE	USA	Unidad	Unidad	64	1,548,360	99,095,040
8	26111501-011	RACKS DE 24 U (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	8	2,474,340	19,794,720
9	26111501-011	RACKS DE 48 U (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1	4,235,220	4,235,220
10	46171619-9999	SISTEMA DE CCTV INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	BULLERS S.A.	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	150,226,138	150,226,138
11	46171621-001	EQUIPO GRABADOR DVR PARA 32 CANALES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	DAHUA	CHINA	Unidad	Unidad	1	6,208,620	6,208,620
12	43211901-004	MONITOR DE 32" (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC)	JVC	USA	Unidad	Unidad	1	1,715,340	1,715,340
									599,779,903

Ing. Agr. Sergio Barros
Director General
D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1626 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373.----------

Monto Total Adjudicado (I.V.A. Incluido): Guaraníes QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS TRES (Gs. 599.779.903).-

Articulo 2° Desestimar las ofertas de las Empresas: **UNIPERSONAL TES INGENIERÍA del Sr. Diego Rodríguez, CONSORCIO "CELLULAR S.A. Y OMNICON S.A.", TELECOM S.A., WELDON S.A., S&C INGENIERÍA S.R.L., GRUPO SENSORMATIC S.A., UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO FÉLIX BENITEZ PERALTA Y LA EMPRESA DATA LAB S.A.,** por los fundamentos expuestos en la correspondiente Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del presente proceso.----------

Articulo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Articulo 4° Disponer que la Máxima Autoridad del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" (Ex Centro de Emergencias Médicas), sea la encargada de la Administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Articulo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscripto por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Articulo 6° La presente erogación será financiada con cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015, Rubro 530 – FF 30 y el saldo quedará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2.016.----------

Articulo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito previsto por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1626 /2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO PARA LA NUEVA URGENCIA DEL CEM"-, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI (EX CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS) I.D. N° 298.373.----------

Articulo 8° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES